

INE debe prepararse para implementar cambios: Guadalupe Taddei

OTILIA CARVAJAL

[—nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el INE debe estar listo para la eventual aplicación de la reforma al Poder Judicial, por lo cual las áreas deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

“Seguramente deberemos estar listos. Es un mandato constitucional, si así sucede, y el INE no puede decir ‘no estoy listo’. Tendremos que buscar cómo estar listos”, sostuvo.

Aclaró que tras el aval en el Senado deben esperar el fin del proceso legislativo con la aprobación de la reforma en al menos 17 Congresos locales.

“Comenzaremos con los preparativos para nuestros posibles escenarios por venir; haremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al INE”, apuntó.

Señaló que deben evaluar cómo realizarán una comunicación pedagógica para la ciudadanía para que tenga claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen,

De acuerdo con el dictamen, puntualizó, el INE tendría que empezar con el proceso electoral una semana después de su aprobación, así como otros tiempos para la presentación de los registros y convocatorias, entre otros.

“Insisto, hay que ser muy prudentes en esto, hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas, para ver en qué lo vamos a ir poniendo”, dijo, y añadió que también deberán considerar este tema para la elaboración del presupuesto de 2025.

El INE tiene como fecha límite el 8 de octubre para entregar su propuesta de presupuesto a la Cámara de Diputados, para lo cual ya está conformada la comisión temporal que se realiza cada año para ver este tema, la cual estará presidida por el consejero Uuc-Kib Espadas.

En julio, la presidenta asistió a uno de los foros sobre la reforma judicial organizado por la Cámara de Diputados, donde resaltó la importancia de colaborar en caso de avanzar la reforma, así como las lagunas que existen en el dictamen. ●

17

CONGRESOS ESTATALES deben dar su aprobación a la reforma judicial para que esta pueda ser instaurada.

Alista INE planes para elegir a los jueces, ministros y magistrados

En junio de 2025, el Poder Judicial será refundado // “Es un mandato constitucional, no importa si los consejeros están de acuerdo”: Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició los preparativos para la elección sin precedente de juzgadores y aunque todavía tiene que ser aprobada por al menos 17 congresos locales, el órgano electoral ya estudia la ruta y los posibles escenarios de este proceso electivo de jueces, magistrados y ministros prevista para junio de 2025.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala informó que tienen que empezar a ver con las áreas técnicas qué se requiere y cómo podría llevarse a cabo, pues una vez aprobada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el instituto tiene en la siguiente semana que iniciar el proceso electivo.

De acuerdo con el dictamen aprobado la madrugada de ayer, “la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 iniciará con la primera sesión que

el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto”.

La consejera presidenta aseveró que el INE no puede decir que no está listo, pues es un mandato constitucional, “así que encontraremos las rutas y en cuanto esto vaya caminando, nuestra obligación será ir transparentando cada momento del proceso. “No importa si los consejeros están o no de acuerdo”, señaló a *La Jornada*, pues es un mandato constitucional y aunque hay muchas dudas sobre cómo se aplicará esta elección y falta claridad en el proceso electoral, “tenemos que hacerlo”.

Apuntó que deben ser prudentes y el INE tendrá que estar listo para ello y “contar con la parte técnica de todas las áreas que “son altamente especializadas para ver cómo vamos a ir”, apuntó.

El pasado lunes, Taddei Zavala adelantó en una entrevista con este diario que el INE no sólo tendrá que



ver cómo implementar la reforma en los términos en los que ya queda finalmente, sino que tiene que entender que al sistema nacional de elecciones se le incorpora una tercera parte: “en el instituto sabemos de la elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo, hoy tendremos que armar toda esta elección del Judicial”.

Ante este nuevo reto, alertó que hasta ahora no se ha hablado de que la reforma incluya la elaboración de una ley secundaria en la que vienen desglosados los cómo para llevar a cabo esta elección, por lo que consideró que el INE tendrá que hacerlo a través de acuerdos para determinar los pasos a seguir.

El instituto, señaló, tiene que trabajar no con lo inminente (de una reforma) sino con lo que ya existe, por lo que prevé trabajar junto con la Cámara de Diputados y con quien así se determine que tenga que hacer el enlace o el conducto para ir llevando a cabo este proceso.

Por su parte, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón,

▲ Al igual que en la Ciudad de México, los opositores a la reforma judicial se manifestaron junto a los congresos estatales. La imagen corresponde a Colima. Foto *La Jornada*

consideró que la reforma judicial es contradictoria porque las autoridades electorales deben tener una condición de imparcialidad total, pues resuelve los conflictos entre los partidos políticos, entonces “hay un contrasentido” que sus integrantes sean electos a través del voto popular.

Señaló que no es acorde con las condiciones que la Constitución debe procurar para tener nombramientos y ejercer con independencia e imparcialidad y “hemos visto que los efectos en otros países son negativos”.

Consideró que esta reforma se hizo con prisas, sin tener una ley secundaria y sin analizar paso a paso cómo se llevará a cabo y aunque esta modificación le permitirá quedarse hasta 2027 en la sala superior, aseguró que no está de acuerdo en cómo se hizo.

INE: para elección judicial, presupuesto de 8,200 mdp

Ruta. Los consejeros ya alistan organización del proceso que someterá a la voluntad popular a magistrados y ministros; reglas operativas y consensos, los retos: Taddei

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Guadalupe Taddei, presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), estimó que para la elección de jueces, magistrados y ministros pedirá un presupuesto de 8 mil 200 millones de pesos, el mismo monto solicitado para los comicios de junio pasado.

La titular del INE también anunció que ya se están preparando para delinear el proceso de organización de estas elecciones.

“En conocimiento de lo que plantea la reforma en términos de tiempos, tenemos que detonar ya los trabajos de carácter técnico que nos lleven a hacer las propuestas específicas y las tomas de los acuerdos correspondientes para su implementación”.

Subrayó que los mayores retos en la organización de los comicios judiciales radican en definir las reglas operativas y lograr consensos con el Poder Legislativo para tener los recursos que permitan este proceso.

“Habrá que tomar algunas determinaciones jurídicas ya existentes, porque no todas son aplicables; por ejemplo, la territorialidad, el número de propuestas en una boleta y su formato. Hay temas que se tienen que revisar de manera puntual técnica y operativa”, explicó en MILENIO Televisión.

Taddei admitió que en el INE no se tiene ningún antecedente para empatar los distritos electorales empleados en las elecciones presidenciales y legislativas con los circuitos territoriales en los que opera el Poder Judicial.



La funcionaria saluda a José Thompson, de la Unión de Organismos Electorales. CUARTOSCURO

“No tenemos ningún referente geográfico que se parezca a los circuitos; tenemos lo que todos conocemos en las elecciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo... Hablamos que como punto de partida se realizarán marcas, un trazo, un análisis técnico muy rápido, pero no por eso menos efectivo sobre cómo se tendrán que organizar ahora”, dijo.

En materia presupuestal, el INE deberá tomar en cuenta que todo lo que se realice de manera operativa se reflejará en el presupuesto del próximo año y que, a bote pronto, calcula pedir los mismos 8 mil 200 millones de pesos que se aprobaron para llevar a cabo las elecciones presidenciales y federales de junio pasado, las cuales coinciden cada seis años.

“Tenemos dos factores: en un año no electoral estaremos solicitando que la población salga a votar por el Poder Judicial y en un periodo donde el INE hace una solicitud presupuestal que disminuyen enormemente, en esta ocasión no será así.

“Esperemos que haya un entendimiento pleno, tendremos que tener una comunicación

Y ADEMÁS

Perfilan revés a la reelección de Alito

El INE perfila confirmar el rechazo a las reformas a los estatutos del PRI en las que se autorizó la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del partido. Luego de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos rechazó estas modificaciones por estar fuera de tiempo, es decir, dentro del proceso electoral en curso, el proyecto será votado este jueves en el Consejo General del instituto.

muy fluida y correcta con la Cámara de Diputados para acordar con ellos este ejercicio presupuestal y obtener el mejor resultado”, sostuvo Taddei.

No obstante, la consejera presidenta pidió esperar la aprobación de la reforma en los congresos locales para que el INE pueda empezar formalmente los trabajos que dictamina la nueva ley que registrará al Poder Judicial.

“Nosotros comenzaremos los trabajos preparatorios para posibles escenarios y haremos reuniones en las consejerías y en las áreas técnicas para delinear la ruta que le toca al instituto”.

Según la ruta estipulada, en cuanto 17 congresos estatales aprueben la reforma constitucional, el INE tendrá una semana para iniciar el proceso que culminará con la elección.

“Vienen otros tiempos para emitir la convocatoria por parte del Senado y presentar los registros en el INE, lo que incluye los tiempos de los tres poderes para hacer sus propuestas”.

Pese a que el instituto tendrá libertad para definir las normas y regulaciones que sostendrán este proceso, reconoció que hay preocupación por llevar a buen puerto estos comicios inéditos por la cantidad de aspirantes. ■